

El estado de la ciencia política en México

Un retrato empírico

Mauricio Rivera y Rodrigo Salazar-Elena*

Resumen: Diversos comentaristas afirman que la ciencia política mexicana ha seguido el modelo estadounidense y arrastra todos sus vicios, mientras que otros consideran que la disciplina en México está lejos del estándar estadounidense pero esa debería ser la meta. Este debate ha estado más presente en el terreno de las impresiones que en el de la evaluación sistemática del estado de la ciencia política mexicana. El artículo analiza una muestra de 231 trabajos de ciencia política publicados en tres revistas académicas consolidadas (1990-2007). Contrario a las creencias sobre la *americanización* de la ciencia política mexicana, los resultados muestran que ésta es predominantemente descriptiva, monográfica y cualitativa. La conclusión principal es que, más allá de debatir la preeminencia de algún método en particular, la disciplina en México contribuirá más a medida que se discutan aspectos sustantivos de los métodos y procesos de investigación.

Palabras clave: ciencia política mexicana, artículos publicados, agenda de investigación, metodología.

The State of Political Science in Mexico: An Empirical Portrait

Abstract: There are some scholars who believe that Mexican political science has followed the standard of American political science and the former has accumulated the same flaws of the later, whereas other scholars consider that the practice of the discipline

*Mauricio Rivera es estudiante de doctorado en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Essex. University of Essex, Wivenhoe Park, Colchester, Essex, CO4 3SQ, United Kingdom. Tel. 30 00 02 00. Correo electrónico: marive@essex.ac.uk. Rodrigo Salazar-Elena es profesor-investigador adjunto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Correo electrónico: rosenrantz@flacso.edu.mx. Carretera Picacho-Ajusco 377, Héroes de Padierna, 14200, México, D.F. Tel: 30 00 02 00. Los nombres de los autores aparecen ordenados alfabéticamente. La contribución de cada uno es la misma.

Los autores agradecen a Alberto Espejel, Ulises Flores, Nicolás Loza, Gerardo Munck, Bárbara Zárate y a los dictaminadores(as) anónim(as) de la revista por sus comentarios y, especialmente, a Andreas Schedler, por la extensión de sus sugerencias y sus observaciones en el libro de códigos para la *Base de datos de la ciencia política en México*. Asimismo, hacen un reconocimiento a la valiosa contribución de Juan Cristóbal Rubio y Victoria García como asistentes de investigación. Aplican los descargos de responsabilidad usuales.

Artículo recibido en febrero de 2010 y aceptado para su publicación en mayo de 2010.

is still far from the American standard but that should be its goal. The current discussion is dominated by personal impressions rather than by empirical evaluations on the actual state of the discipline. This paper analyzes a sample of 231 published articles in three leading political science journals between 1990 and 2007. Contrary to beliefs about the *Americanization* of Mexican political science, results show that the later is dominantly descriptive, monographic and qualitative. The main conclusion is that beyond debating the preeminence of any method in particular, the discipline in Mexico will contribute more to the extent that it starts debating substantive aspects of the research methods and processes.

Keywords: Mexican political science, published articles, research agenda, methods.

Introducción

Recientemente Giovanni Sartori (re)inauguró el debate sobre el estado de la ciencia política estadounidense y en general sobre el modelo de ciencia política *dominante* en el mundo.¹ Para Sartori, “la ciencia política estadounidense no va hacia ningún lado. Es un gigante que sigue creciendo y tiene pies de barro” (Sartori, 2004, p. 254). En México, el *dictum* sartoriano despertó gran interés en la comunidad académica. Algunos centros de investigación organizaron mesas de debate y diversas revistas especializadas dedicaron algún espacio para discutir el diagnóstico del “viejo sabio”. Aunque no está explícito en las discusiones sobre la profesión en México, la disciplina parece estar dividida entre quienes consideran que el modelo de ciencia política estadounidense —caracterizado por el uso de métodos estadísticos y modelos teóricos formales (Mahoney, 2007)— ha permeado (*desafortunadamente*) en la investigación politológica en México, y quienes consideran que la ciencia política mexicana camina aún distante (*tristemente*) del modelo estadounidense.² Sin embargo, el debate parece estar basado más en impresiones e intuiciones que en características verificables de la investiga-

¹ El antecedente más próximo a este debate es el que se inició con el famoso correo electrónico firmado por “Perestroika”, quien de igual forma criticaba el giro cuantitativo en la ciencia política de Estados Unidos. Para una discusión al respecto, véase Monroe (2005) y Laitin (2003). Para evaluaciones empíricas sobre el estado de la política comparada en general, véanse Munck y Snyder (2007a), y Mahoney (2007). Para un análisis *desmitificador* de la ciencia política estadounidense y el uso de bases de datos, véase Schedler y Mude (2010).

² Esta discusión no está muy presente en publicaciones especializadas, pero es muy común en los pasillos y aulas de los centros de investigación en la ciudad de México y provincia. No obstante, algunas manifestaciones del debate están presentes en *Política y Gobierno* (2004, vol. xi, núm. 2), *Andamios* (2009, núm. 11), Cansino (2008), Aguilar Rivera (2009) y Loeza (2005).

ción politológica del país. A pesar de que el debate constituye el alimento para el progreso de la disciplina, en ausencia de un diagnóstico empírico de la ciencia política mexicana, los practicantes de la profesión corremos el riesgo de que nuestros juicios y prejuicios sobre el estado de la disciplina en general y en particular en nuestro país nublen nuestra posición en torno al debate, y sigamos reproduciendo preconcepciones erróneas en nuestras prácticas docentes y de investigación.

Con base en el análisis de la *Base de datos sobre ciencia política en México (BDCPM)*, que rescata las propiedades principales de una muestra de 231 artículos publicados en tres de las revistas académicas de mayor prestigio en el país (*Foro Internacional, Política y Gobierno, y Revista Mexicana de Sociología*), la presente pieza se propone examinar las propiedades que definen a la ciencia política mexicana.³ Con espíritu crítico y constructivo, presentamos un retrato empírico de la ciencia política que se publica en México. En términos generales, examinamos qué temas abordan los artículos publicados en estas revistas, cuáles son sus referentes empíricos, qué relación guardan las proposiciones de carácter descriptivo frente a las de naturaleza causal, qué métodos de generación de teoría e hipótesis se usan y qué métodos de verificación empírica son los más empleados.

De acuerdo con nuestra revisión de la literatura, hasta la fecha no hay ningún artículo publicado que analice de manera sistemática el estado de la disciplina. Ni siquiera los estudios que han pretendido evaluar la práctica politológica en nuestro país ofrecen una radiografía sistemática sobre su objeto de estudio. Los analistas se han centrado en identificar las obras más importantes sobre el sistema político mexicano (Meyer, 1971; Meyer y Camacho, 1979; Molinar Horcasitas, 1993; Acosta Silva, 2009), o bien en los hallazgos reportados más importantes sobre temas concretos del caso mexicano (Domínguez, 2004). Si bien es cierto que estos trabajos constituyen una

³ Cabe señalar que la expresión “ciencia política mexicana” puede ser vista como un oxímoron. Desde un punto de vista normativo, la ciencia política es una empresa universal (Norris, 1997), en el sentido de que sus reglas y métodos son producto del consenso razonado de la comunidad relevante, y no tendrían que estar sujetas a idiosincrasias nacionales. No obstante, a la mayoría de nosotros nos hace sentido que se hable de una ciencia política mexicana. Si esto es así, es porque asumimos que existe una forma distintiva de practicar la profesión que es común a quienes lo hacemos desde dentro del territorio nacional. Bajo este supuesto, incluso, se puede argumentar que la disciplina desarrolla cierta tradición y que en esta tradición estriba, precisamente, su contribución particular (*v. gr.*, Moses *et al.*, 2005). Intuitivamente, pues, asumimos que hay una ciencia política mexicana definida por las propiedades que presenta su investigación.

fuelle para todo estudioso de la política en México, también lo es que pueden dar una idea imprecisa de la investigación realizada en el país. Para el propósito del presente texto, el problema central de estas investigaciones es que su objeto de estudio está integrado por las investigaciones sobre la *política mexicana*, por lo que sus conclusiones no son aplicables a la *ciencia política mexicana* como objeto de estudio. Por otro lado, se han realizado balances con apreciaciones más o menos detalladas sobre la práctica temática y metodológica de la disciplina (Merino, 1999; Loeza, 2005), pero tales estudios carecen de una evaluación sistemática de la producción politológica que respalde sus descripciones.

Este artículo hace una evaluación de la práctica politológica que se publica en las tres revistas temáticas de mayor prestigio en México, sobre la cual es posible confirmar o refutar algunas afirmaciones que se han hecho sobre las características más relevantes de la disciplina. Sin embargo, hay antecedentes en trabajos que evalúan la producción politológica en Estados Unidos (King, 1991; Bennett *et al.*, 2003; Mahoney, 2007; Munck y Snyder, 2007a; Krueger y Lewis-Beck, 2008; Lewis-Beck, 2008; Schedler y Mudde, 2010) y que comparan ésta con la realizada en Europa (Norris, 1997). Todos estos trabajos tienen en común la selección aleatoria de artículos de ciencia política a partir de un marco muestral previamente definido y la codificación de cada uno de los artículos según las propiedades de éstos que se pretende analizar. Ambas características derivan en la obtención de resultados generalizables a un conjunto más amplio y alta precisión en las proposiciones descriptivas que se hacen de tales muestras. Como se verá en breve, estos estudios no sólo representan un modelo de nuestra propia evaluación de los artículos de ciencia política publicados en México, sino que sus resultados serán retomados para realizar evaluaciones de carácter comparativo.

Con el propósito de colmar el vacío descrito, este artículo presenta una radiografía empírica del estado de la disciplina a partir de una nueva base de datos sobre artículos de ciencia política publicados en las revistas más importantes del país durante casi dos décadas (1990-2007). El texto está organizado de la siguiente forma. El apartado que sigue describe la muestra de artículos disciplinarios sobre la que se realizó el análisis. El tercer apartado describe los intereses temáticos de dichos artículos y el cuarto presenta un retrato de sus bases metodológicas. El quinto explora en qué medida los artículos evaluados representan una contribución. Luego de presentar un breve sumario de nuestros hallazgos en el sexto apartado, el séptimo descri-

be la evolución a lo largo del tiempo de la práctica politológica en nuestro país. Por último, se presentan las conclusiones.

La muestra

El presente análisis se basa en la producción de artículos publicados en tres de las revistas académicas más prestigiosas en México: *Foro Internacional (FI)*, *Política y Gobierno (PG)*, y *Revista Mexicana de Sociología (RMS)*. La elección de estas revistas obedece a un criterio de consolidación. De acuerdo con el sistema de investigación practicado en México, en el país hay 32 revistas científicas en el área de las ciencias sociales y en nueve de éstas se puede considerar que, al menos eventualmente, se publican artículos de ciencia política: *Andamios*, *Argumentos*, *Convergencia*, *Espiral*, *Foro Internacional*, *Perfiles Latinoamericanos*, *Política y Gobierno*, *Revista Mexicana de Sociología* y *Sociológica* (Conacyt, 2009).⁴ Para ser incluidas en este grupo, las publicaciones deben seguir prácticas que promueven que los artículos publicados tengan un nivel mínimo de calidad. Entre éstas, tiene un lugar muy destacado la revisión anónima por pares. Al excluir las revistas que no forman parte de este grupo, pretendemos centrar nuestro análisis en la producción politológica que se adhiere a los estándares comúnmente aceptados por la comunidad académica. Asimismo, como la publicación en las revistas indizadas está asociada a un sistema de incentivos económicos, es de esperarse que quienes elaboran productos relativamente sólidos prefieran enviar sus artículos a dichas revistas, por encima de las publicaciones no indizadas por el sistema.

Con base en un doble criterio de consolidación que incluye antigüedad e impacto, hemos seleccionados tres de estas nueve revistas. Por antigüe-

⁴Una alternativa adicional era analizar la producción de libros, pero esto acarrearía un problema al momento de determinar nuestro universo de análisis. A diferencia de lo que ocurre en otros países, en México no siempre es claro qué editoriales se especializan en la producción académica de ciencia política. Aun en los casos en que es posible determinar esto, se tendría que recurrir a catálogos que no están disponibles o posiblemente no son exhaustivos. Asimismo, diversas editoriales especializadas en asuntos políticos carecen del procedimiento estandarizado del que disponen las revistas para determinar si un producto en particular se ajusta a los estándares fijados por la propia comunidad científica; esto es, el arbitraje por pares. De esta forma, el universo de la producción en libros es sumamente difícil de establecer: por un lado, no parece asequible estimar el total de la producción en temas políticos; por otro, no siempre hay un procedimiento previo a la publicación que garantice que el producto es, al menos mínimamente, científico —y nosotros pretendemos evaluar a la ciencia política, no toda publicación sobre temas políticos.

CUADRO 1. Proporción de artículos empíricos y no empíricos de ciencia política en tres revistas mexicanas (1990-2007)

	N	Porcentaje
Filosofía y teoría política	99	13.9
Metodología	10	1.4
Ciencia política empírica	604	84.7
Total	713	100

Fuente: Elaboración propia a partir de artículos publicados en *Foro Internacional*, *Revista Mexicana de Sociología* y *Política y Gobierno*. *Nota:* Excluye notas bibliográficas y reseñas.

dad hemos incluido a la *Revista Mexicana de Sociología*, cuyo primer número apareció en 1939, y a *Foro Internacional*, que comenzó en 1960. Por impacto hemos incluido *Política y Gobierno*, que es la única revista mexicana íntegramente dedicada a la ciencia política, a la vez que es también la única de nuestro país incluida en el *Social Science Citation Index*. El hecho de definir el universo de análisis como las revistas consolidadas pone límites al alcance de los resultados en términos de capacidad de generalización. Es decir, nuestros resultados serán válidos únicamente para estas revistas, sin que sea posible extenderlos a la totalidad de la ciencia política publicada en México. Este efecto de la selección es deliberado. Si, como creemos, las tres revistas son las de mayor consolidación, es de esperarse que sean destinatarias preferenciales de artículos especialmente cuidados, de aquellos de los que sus autores sienten que cumplen estándares elevados de excelencia. Por lo tanto, nuestro criterio de selección introduce un sesgo muy concreto, consistente en que, en términos comparativos, la calidad media de los artículos publicados en estas revistas tendería a ser elevada.

En términos temporales, nuestra radiografía empírica cubre un periodo de casi dos décadas (1990-2007). La elección del año inicial está basada en la proximidad con la primera convocatoria a la integración del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (en 1993), junto con la conveniencia de evaluar la década en su integridad. Pero se agrega una consideración adicional. Si la historia de los métodos cuantitativos en las ciencias sociales de América Latina presentada por Cortés (2008) refleja al menos en parte la práctica en México, sólo a partir de principios de los años noventa tendríamos alguna variación en lo que se refiere al uso de métodos cuantitativos y cualitativos pues en las dos décadas precedentes el abando-

CUADRO 2. *Base de Datos de Ciencia Política en México*, distribución de artículos por revista

Revista	N	Porcentaje
<i>Foro Internacional</i>	90	39.0
<i>Política y Gobierno</i>	49	21.2
<i>Revista Mexicana de Sociología</i>	92	39.8
Total	231	100

Fuente: BDCPM.

no de los métodos cuantitativos fue prácticamente absoluto. Por otro lado, 2007 es el último año en que se publicaron la totalidad de los números de las tres revistas consideradas, al momento de iniciar este proyecto.

Para delimitar nuestro universo de análisis decidimos excluir las notas bibliográficas y reseñas, por lo que nuestra base de datos se compone exclusivamente de artículos de investigación publicados en *FI*, *PG*, y *RMS* entre 1990 y 2007. Asimismo, del total de artículos registrados seleccionamos únicamente los de ciencia política, entendiendo por ciencia política el estudio del gobierno, sistemas y procesos políticos, comportamiento político y políticas públicas.⁵ Con base en ambos criterios, tenemos un total de 713 artículos de ciencia política en el periodo 1990-2007. Ahora bien, de los 713 artículos registrados excluimos 109 debido a que no entran en nuestra categoría de artículos empíricos de ciencia política. Mientras que 99 de ellos corresponden, *grosso modo*, a la teoría política, es decir, abordan ya sea temas de historia de las ideas políticas, discusiones de clásicos de teoría política o, en general, tratan de discusiones no empíricas de la política, otros diez artículos abordan temas estrictamente metodológicos.⁶ Así pues, el número total de artículos empíricos de ciencia política es de 604 (cuadro 1). Con el objetivo de simplificar el análisis, de los 604 artículos empíricos se tomó una muestra aleatoria simple de 235 artículos (nivel de confianza de 95%; margen de error: $\pm 5\%$).

⁵ Así, por ejemplo, un artículo sobre conflictos lingüísticos en la comunidad judía en México (Cimet, 1996) y otro sobre la internacionalización de la petrolera estatal Pemex (2001) no fueron considerados como artículos de ciencia política y, por lo tanto, se excluyeron del marco muestral.

⁶ Algunos ejemplos de artículos codificados como teóricos son los de Antonio Aguilar Rivera (1996), Andreas Kalyvas (2005) y Nora Rabotnikof (1992). Ejemplos de artículos metodológicos son los de Sebastián Linares (2004) y Ernesto Pacheco *et al.* (2007).

CUADRO 3. *Base de Datos de Ciencia Política en México*, distribución de artículos por año (1990-2007)

Año	N	Porcentaje
1990	16	6.9
1991	20	8.7
1992	11	4.8
1993	9	3.9
1994	12	5.2
1995	9	3.9
1996	13	5.6
1997	16	6.9
1998	17	7.4
1999	10	4.3
2000	11	4.8
2001	7	3.0
2002	9	3.9
2003	14	6.1
2004	14	6.1
2005	13	5.6
2006	15	6.5
2007	15	6.5
Total	231	100

Fuente: BDCPM.

La codificación posterior reveló que cuatro de los artículos seleccionados no analizaban problemas de naturaleza empírica, por lo que fueron excluidos de la base de datos.⁷ Así pues, nuestra *Base de datos sobre ciencia política en México (BDCPM)* se compone de 231 artículos empíricos publicados en *Foro*

⁷De igual forma, en la delimitación del marco muestral el artículo de Merolla *et al.* (2007) fue excluido erróneamente. Agradecemos a uno(a) de nuestros dictaminadores anónimos por habernos llamado la atención sobre este hecho.

Internacional, Política y Gobierno, y *Revista Mexicana de Sociología* en el periodo 1990-2007.⁸ El cuadro 2 muestra la distribución de estos artículos entre las tres revistas seleccionadas, mientras que el cuadro 3 muestra la distribución por año.

La agenda de investigación de la ciencia política mexicana

En esta sección mostramos las tendencias temáticas, unidades de análisis y cobertura espacial de los artículos incorporados en la *BDCPM*. Los resultados muestran que la investigación publicada en las revistas consolidadas se caracteriza por: *a)* concentración temática, *b)* concentración en la unidad de análisis, y *c)* concentración espacial.

Tendencias temáticas

Nuestro retrato sobre las tendencias temáticas constituye una topografía de las preocupaciones centrales en la investigación publicada en México. El cuadro 4 muestra claramente la concentración temática de la ciencia política en el país: 77.9 por ciento de los artículos se concentran en cuatro áreas temáticas: políticas económicas, sociales y laborales (26%), partidos políticos y elecciones (19%), Estado y régimen político (17.7%), y sociedad civil y opinión pública (15.2%). Sorprendentemente, estos resultados equivalen a los reportados por Schedler y Mudde (2010) en su estudio sobre la política comparada en Estados Unidos. Las áreas temáticas con mayor concentración son exactamente las mismas, con porcentajes muy similares: 23.9, 18.2, 18.2 y 16.5 por ciento, respectivamente.⁹ Esto indica una convergencia en la agenda de investigación que, a nuestro entender, no había sido documentada hasta ahora.

⁸ Los autores codificamos personalmente los artículos de la muestra. La *BDCPM* y el libro de códigos pueden obtenerse en: <http://blog.flacso.edu.mx/rodrigo-salazar/investigacion/>.

⁹ La codificación de los artículos en función de las áreas temáticas siguió los criterios utilizados por Schedler y Mudde (2010) a fin de maximizar la comparabilidad de los datos. Algunas de las categorías utilizadas en este estudio resultan demasiado amplias, en cuyo caso procedimos a una categorización más precisa. Así, los estudios correspondientes al tema “Estado” representan 9.5 por ciento del total, mientras que 8.2 por ciento corresponde a la categoría “Régimen político”. Además, los estudios dedicados a los temas “opinión pública” y “sociedad civil” representan, respectivamente, 4.8 y 10.4 por ciento del total. Véase la última columna del cuadro 14.

Unidades de análisis

Otro aspecto central del contenido de las investigaciones está asociado con la unidad de análisis para la que se recogen las observaciones empíricas. En principio, la selección de la unidad empírica de análisis tendría que estar determinada por la pregunta de investigación (Geddes, 2003). En consecuencia, la elección de la unidad de análisis es indicativa de los intereses sustantivos en la disciplina. Como se muestra en el cuadro 5, la proporción de artículos cuya unidad de análisis es el país resulta abrumadora. Así, cerca de tres cuartas partes de los artículos de la muestra analizan países, seguido muy de lejos por estudios que exploran las dinámicas subnacionales (15.6%). En términos generales, esto refleja el hecho que la unidad “País” es el referente inmediato del sistema político, eje central del marco analítico dominante en la disciplina. La cifra reportada por Munck y Snyder (2007a, p. 24) para las revistas norteamericanas de ciencia política es notablemente similar: 72.1 por ciento.

Cobertura espacial

La última dimensión relativa a la estructura de la disciplina se refiere a la región de la que provienen las observaciones. El cuadro 6 sintetiza los resultados. A diferencia de la división tradicional de los países en regiones, hemos añadido una categoría adicional para los artículos cuyo referente empírico es México. Esta decisión tiene el propósito de identificar hasta qué punto los artículos revisados se centran de manera exclusiva en México, así como el grado en que informan a la comunidad sobre fenómenos políticos ocurridos en otras regiones del mundo. En consecuencia, la categoría “América Latina” incluye artículos con estudios de caso sobre países de Centroamérica y Sudamérica o bien artículos que exploran dos o más países de la región, entre los que puede estar México.

Como era de esperar, los datos muestran que la ciencia política no es dada a “viajar”; 47 por ciento de los artículos de la muestra consiste en estudios de caso sobre México.¹⁰ Asimismo, si a este porcentaje se suma el que

¹⁰ En ocasiones, las revistas reimprimen artículos publicados en revistas o libros editados en otros países. La *BDCPM* incluye ocho artículos en esta situación, lo que representa 3.5 por ciento del total. No sorprende que estos artículos se concentren en las categorías correspondientes a regio-

CUADRO 4. Artículos de ciencia política, distribución temática (1990-2007)

	N	Porcentaje
Políticas económicas, sociales y laborales	60	26.0
Partidos políticos y elecciones	44	19.0
Estado y régimen político	41	17.7
Sociedad civil y opinión pública	35	15.2
Poderes Ejecutivo y Legislativo	16	6.9
Burocracias	5	2.2
Otros	30	13.0
Total	231	100

Fuente: BDCPM.

CUADRO 5. Artículos de ciencia política, unidades de análisis (1990-2007)

	N	Porcentaje
País	169	73.2
Jurisdicción subnacional	36	15.6
Grupo u organización	17	7.4
Individuo	8	3.5
Otro	1	0.4
Total	231	100

Fuente: BDCPM.

corresponde a América Latina (28.6%), observamos que tres cuartas partes de los artículos publicados consisten en investigaciones sobre una misma región. Esta concentración es relativamente previsible en una disciplina atenta a problemas relevantes. Por ejemplo, Pippa Norris (1997, pp. 33-34) afirma que 47 por ciento de los artículos publicados en *American Political Science Review* versa sobre América del Norte (Estados Unidos y Canadá),

nes distintas a México. Este origen de los artículos no parece estar asociado con ninguna otra de las variables consideradas en el presente estudio.

CUADRO 6. Artículos de ciencia política, distribución espacial (por región) (1990-2007)

	N	Porcentaje
México	108	46.8
América Latina	66	28.6
Multirregión	27	11.7
Europa Occidental	13	5.6
Países industrializados	11	4.8
Ex Unión Soviética y Europa Central	3	1.3
Mundo	2	0.9
África	1	0.4
Total	231	100

Fuente: BDCPM.

mientras que 60 por ciento de los artículos aparecidos en el *European Journal of Political Research* se refiere a Europa Occidental. Con todo, estos datos pueden también ser indicativos de que la ciencia política en nuestro país no es propensa a abordar los problemas particulares como manifestaciones específicas de un fenómeno general.¹¹

Las bases metodológicas de la ciencia política mexicana

En este apartado mostramos las características metodológicas que definen a la disciplina en nuestro país. En particular nos preguntamos qué relación guardan las proposiciones de tipo causal *versus* las de naturaleza descriptiva; qué relación hay entre los estudios cuantitativos y los cualitativos; cuál es la proporción de artículos *large-N* respecto de los *small-N*; qué tan comparada es la disciplina en nuestro país; qué métodos de generación de teoría e

¹¹ Los datos proporcionados por Schedler y Mudde (2010), y Munck y Snyder (2007a), no son comparables dadas las particularidades de la política comparada como subdisciplina. Sin embargo, ninguna de las categorías regionales de ambos estudios presenta un porcentaje tan alto como el que obtiene América Latina si en el cuadro 6 se excluyen los estudios sobre México: 53.3 por ciento.

hipótesis predominan (deductivos *versus* inductivos). A partir de nuestros hallazgos, exploramos el grado en que los artículos publicados en las revistas consolidadas de ciencia política contribuyen al desarrollo de la disciplina en general. Por último, describimos la evolución en el tiempo de los artículos analizados.

Inferencia descriptiva *versus* causal

Uno de nuestros objetivos consiste en determinar qué proporción de los artículos de ciencia política publicados se propone, de manera directa o no, explicar el fenómeno de interés en función de sus orígenes o de sus causas (*inferencias de tipo causal*), o si se limita a describirlo, ya sea a partir de las propiedades consideradas más sobresalientes del objeto de estudio, o bien, ordenando diversos eventos en distintas categorías (*investigación de tipo descriptivo*). Mientras que la investigación descriptiva se pregunta cómo es el mundo e intenta ordenar sus observaciones factuales en categorías analíticas, los estudios de corte causal intentan responder por qué es como es el mundo que observamos¹² (Gerring, 2001, caps. 6-7) En principio, esta distinción determina en gran medida el diseño de investigación adecuado para dar validez a las inferencias (King *et al.*, 1994). Asimismo, más adelante argumentaremos que el tipo de proposición (causal *versus* descriptiva) se relaciona también con los alcances de la aportación de la investigación. Como se observa en el cuadro 7, la proporción de artículos de naturaleza causal palidece en comparación con los datos descriptivos: por cada artículo de corte causal se producen 2.21 artículos descriptivos; en consecuencia, podemos concluir que la investigación publicada en las revistas analizadas es predominantemente descriptiva, más atenta a definir cómo es el mundo empírico que a explicarlo. Esta imagen dista mucho de los resultados presentados por Munck y Snyder (2007a, p. 11): en las revistas de política comparada estadounidense, la razón correspondiente es de 1.1, lo que indica un balance entre ambos objetivos.¹³

¹² Algunos ejemplos de artículos incluidos en la categoría de descriptivos son los de Pasará (2002), Negretto (2003) y Schedler (2004). Ejemplos de investigaciones causales son los de Langston (1995), Reynoso (2002) y Koher (2005).

¹³ Cabe señalar que esta comparación no puede ser tomada como concluyente, toda vez que Munck y Snyder usan las categorías “principalmente descriptivo” (52%) y “principalmente causal” (48%) (Munck y Snyder, 2007a, p. 11).

Métodos cualitativos versus cuantitativos

Para determinar si un artículo corresponde al campo cuantitativo o al cualitativo, adoptamos el criterio de Schedler y Mudde (2010, p. 419). Así, un artículo es clasificado como cuantitativo sólo cuando sus inferencias están basadas en técnicas estadísticas de procesamiento de datos. De acuerdo con este criterio, el cálculo de estadísticos y parámetros con la correspondiente prueba de significancia es indicador suficiente de un análisis cuantitativo. En caso contrario, el artículo fue codificado como cualitativo, aun si contenía datos presentados en forma numérica¹⁴ (*v. gr.*, cuadros de frecuencias). Así pues, si la ciencia política estadounidense está estrechamente asociada al recurso de técnicas cuantitativas de análisis de datos (Mahoney, 2007), el cuadro 8 muestra que la producción politológica contenida en nuestra *BDCPM* se aleja ampliamente de tal modelo. Mientras que 91.8 por ciento de los artículos de la muestra emplea métodos cualitativos, 8.2 por ciento cae en la canasta cuantitativa. Por el contrario, en las revistas estadounidenses 56.1 por ciento de los artículos usan métodos cuantitativos, según el estudio con resultados más comparables a los nuestros (Schedler y Mudde, 2010).¹⁵

¿Qué tan comparada es la ciencia política mexicana?

Más allá de las técnicas de análisis empleadas, y una vez que hemos observado a los sistemas políticos como principal foco de interés en la literatura, nuestro análisis empírico señala el número de países analizados en los artículos de la muestra. Como se observa en el cuadro 9, los estudios de caso

¹⁴ Debe mencionarse que nuestra codificación incluyó indicaciones para clasificar a un artículo determinado como “mixto”, a partir de las observaciones de Tarrow (2004). Ningún artículo de los revisados se ajustó a esta definición. Tampoco encontramos artículos en los que se haga uso de experimentos.

¹⁵ Los resultados al respecto varían según la naturaleza de las revistas analizadas. Mahoney reporta que 92 por ciento de los artículos usa métodos cuantitativos (2007, p. 34), mientras que Munck y Snyder (2007a, pp. 12-13) codifican 36.7 por ciento de los artículos como “predominantemente cuantitativos”. Investigación que analiza un grupo de revistas más amplio y variado, así como una mayor cantidad de artículos (Bennett *et al.*, 2003, p. 374) encuentra “uso de estadística” en 49 por ciento de los artículos. Estas divergencias no afectan nuestra afirmación comparativa fundamental: el uso de métodos cuantitativos por la ciencia política mexicana está muy lejos de tener la extensión que tiene en Estados Unidos.

CUADRO 7. Artículos de ciencia política, objetivos de investigación (1990-2007)

	N	Porcentaje
Causal	72	31.2
Descripción	159	68.8
Total	231	100

Fuente: BDCPM.

CUADRO 8. Artículos de ciencia política, métodos de investigación (1990-2007)

	N	Porcentaje
Cualitativo	212	91.8
Cuantitativo	19	8.2
Total	231	100

Fuente: BDCPM.

CUADRO 9. Artículos de ciencia política, cobertura de países (1990-2007)

	N	Porcentaje
Estudio de caso	169	73.2
Dos casos	15	6.5
De 3 a 10 países	10	4.3
De 11 a 20 países	7	2.6
De 21 a 100	4	1.7
No se puede determinar	26	11.3
Total	231	100

Fuente: BDCPM.

constituyen la práctica predilecta: 73 por ciento de los artículos codificados caen en esta categoría. Ahora bien, ¿qué tan comparada es la ciencia política mexicana? Antes de seguir adelante vale la pena precisar que para asignar los artículos a cada una de las categorías referentes a la cobertura de países, el criterio fue que al momento de codificar fuese posible contar con precisión los países analizados. Si esto no era posible, el artículo en cuestión se situó en la categoría de “no se puede determinar”. En esta condición encontramos artículos cuyo referente empírico es, por lo general, América Latina, sin establecer claramente a qué países del continente se refieren. A nuestro juicio, las generalizaciones derivadas de estos estudios no cumplen un requisito mínimo de validez, consistente en delimitar con precisión el conjunto de unidades de las que se obtiene la información (Goertz, 2006).

Descartadas estas falsas comparaciones, observamos que sólo 15.1 por ciento del total de artículos corresponde propiamente al campo de la política comparada, y la mayor parte de los artículos comparados (42 por ciento) entra en esta categoría con el criterio mínimo indispensable de comparación: analizar sólo dos países. De los 36 estudios comparados, la mitad incluye a México comparándolo con otros países de América Latina (nueve artículos) o con países de otra región (los nueve restantes). Son artículos en los que la comparación es cualitativa, por lo que el caso mexicano es abordado en algún nivel de profundidad. Aunque este grupo de investigaciones únicamente representa 8.9 por ciento del total, tiene una importancia especial al constituir lo que podríamos llamar la política comparada producida en el país. Por otra parte, de los 171 estudios de caso contabilizados por nosotros, la mayor parte (108) corresponde a México. Munck y Snyder (2007a, pp. 23 y 28) encuentran que en su muestra 45.7 por ciento de los artículos estudia sólo un país, mientras que el porcentaje reportado por Schedler y Mudde (2010) es de 45.1. Así, en términos tanto absolutos como comparativos, los artículos de ciencia política publicados en estas revistas mexicanas parecen tener un carácter predominantemente monográfico.

Con base en estos resultados es posible afirmar que el método comparado, entendido como la comparación sistemática entre sistemas políticos, está lejos de haberse asentado en México. No sólo porque la comparación sistemática es poco frecuente, sino por la presencia considerable de comparaciones no sistemáticas o seudocomparaciones; de hecho, la cifra de investigaciones propiamente comparativas (14 por ciento) es muy similar al número de estudios seudocomparativos (11.3%).

Para profundizar en este aspecto, hacemos una codificación con un concepto más amplio de comparación. Definimos como comparado todo estudio en el que dos o más unidades de observación de cualquier tipo son sometidas a comparación.¹⁶ Por definición, con base en esta perspectiva, los 19 artículos cuantitativos registrados en la muestra son comparados, al igual que los 35 artículos que definimos como pertenecientes al campo de la política comparada (al analizar dos o más países). Adicionalmente, 38 de los llamados estudios de caso son también comparados, tanto por ser cuantitativos (diez artículos) como por comparar unidades de análisis distintas al país (jurisdicciones subnacionales, organizaciones).¹⁷ Así definidos, 73 artículos, 31.6 por ciento del total, hacen uso de la comparación como herramienta metodológica. De estos 73, casi tres cuartas partes (54 artículos) consisten en comparación cualitativa. Los 19 restantes son cuantitativos.¹⁸

Es interesante observar que el empleo de la comparación está asociado al objetivo de la investigación (véase el cuadro 10). Mientras que 26.4 por ciento de los artículos descriptivos compara, en los estudios causales el porcentaje correspondiente es 43.1.¹⁹ Sin embargo, llama la atención que en ninguno

¹⁶ Es necesario tener presente una importante distinción. En los párrafos anteriores, nos centramos en el grado en que la información analizada era obtenida en dos o más naciones, por ser ésta la forma en que tradicionalmente se entiende el campo de “política comparada”; en lo sucesivo, nos centramos en la comparación como práctica metodológica, es decir, como la comparación entre unidades de análisis. Como muestra el cuadro 5, los países constituyen sólo una instancia de las unidades de análisis susceptibles de comparación. De esta forma, se considera comparativo un estudio de caso cuando, por ejemplo, analiza los datos de una muestra representativa de la población adulta de un país; la unidad que así se compara viene dada por los individuos encuestados. Este es el caso de Buendía (1997). También consideramos comparado el artículo de Romero (1991) que analiza a dos organizaciones estudiantiles de Guadalajara. Esta forma de tratar al caso es desarrollado en Gerring (2004).

¹⁷ En buena medida, nuestra definición de método comparado sigue la siguiente afirmación de Lijphart (1971, p. 684): “El método [cualitativo] comparado se asemeja al método estadístico en todos los aspectos salvo uno... [que es que] el número de casos con el que trabaja es demasiado pequeño para permitir un control sistemático mediante la correlación parcial”.

¹⁸ Los 158 artículos en los que no se compara (68.4 por ciento del total) incluyen los 26 artículos en los que se traen a colación otros casos en forma no sistemática, a título ilustrativo o generalizando sin delimitar el universo (véase el cuadro 9).

¹⁹ Los artículos descriptivos comparados incluyen, por ejemplo, estudios cuantitativos en los que se presentan asociaciones bivariadas con pruebas estadísticas, pero sin indagar en preguntas causales. Entre los artículos incluidos en la *BDCPM*, Durand Ponte (1992) es especialmente claro en precisar esta propiedad. Este estudio es otro ejemplo de estudio descriptivo comparado, con métodos cuantitativos. En la vertiente cualitativa de este grupo, tenemos los estudios que ordenan

CUADRO 10. Artículos de ciencia política, diseño comparado según objetivo de investigación (1990-2007)

Diseño		Pregunta		Total
		Descripción	Causal	
No compara	N	117	41	158
	%	73.6	56.9	68.4
Compara	N	42	31	73
	%	26.4	43.1	31.6
Total	N	159	72	231
	%	100	100	100

$$\chi^2 = 6.349^{**}$$

** $p < .05$

Fuente: Cálculos propios a partir de la *BDCPM*.

de los casos la comparación es mayoritaria. La situación es particularmente notable para los artículos causales. Sea cual sea la respuesta que estos 41 artículos causales (17.7 por ciento del total) dan a su pregunta de investigación, es difícil, con este diseño de investigación por motivos que aclararemos más adelante, argumentar que está operando una relación causal.

Generación de teoría en la investigación causal

En este apartado nos centramos en los estudios de naturaleza causal. Aunque recientemente se ha reconocido la importancia teórica potencial de los estudios descriptivos (Goertz, 2006), sigue siendo cierto que en la actualidad los estudios causales son el medio más aceptado para contrastar empíricamente las implicaciones de los modelos teóricos, poniendo a prueba su capacidad explicativa. En otras palabras, *caeteris paribus*, los estudios causales tienen una mayor probabilidad de realizar una aportación al conocimiento existente (King *et al.*, 1994; Gerring, 2001; Geddes, 2003).

diversas unidades de análisis en una tipología (Théret, 2004) o la comparación con efectos de destacar semejanzas y diferencias entre un número limitado de unidades (Flores Andrade, 2000).

Como se afirmó en relación con el cuadro 7, los estudios causales llegan a 31.2 por ciento de la muestra aquí analizada. Sin embargo, no sería correcto suponer *a priori* que la investigación causal tiene automáticamente una orientación teórica. De la misma forma que la simple mención de hechos ocurridos en otros países distintos al analizado no es una comparación desde un enfoque metodológico, no podemos asumir sin más que la investigación causal es productora de teoría. En otras palabras, una pregunta causal requiere condiciones adicionales para la generación de teoría. La primera condición está dada por la vinculación del resultado a la teoría; este proceso puede seguir dos vías. Por un lado, hemos codificado como “confirmatorias” las investigaciones que presentan hipótesis explícitas, ya sea en términos de una respuesta conjetural a la pregunta de investigación o en forma de “una afirmación teóricamente fundada sobre una relación que esperamos observar” (Kellstedt y Whitten, 2009, p. 3). Asimismo, para esta categoría identificamos si la hipótesis es retomada de otras investigaciones o si es desarrollada por el autor o la autora del artículo en cuestión. Por otro lado, los estudios *exploratorios* se componen de las investigaciones causales en las que la generación de teoría e hipótesis se ajusta *ex post* a la evidencia empírica resultado de la investigación.²⁰ El cuadro 11 sintetiza las estrategias de producción teórica y de hipótesis.

Como se observa, los estudios exploratorios constituyen el modelo de investigación preferido para la mitad de los artículos causales publicados en las revistas analizadas. Por su parte, los estudios confirmatorios representan sólo una tercera parte de la investigación causal (33.3%). De igual manera, la mayor parte de éstos evalúan hipótesis planteadas en otras investigaciones. Finalmente, 16.7 por ciento de las investigaciones registradas en nuestra muestra no plantean una hipótesis *ex ante* ni *ex post* a sus hallazgos generados. En consecuencia, casi la quinta parte de las investigaciones causales de la muestra tiene un carácter ateórico. Curiosamente, en términos metodológicos estos estudios presentan hallazgos sobre el impacto de x en Y , sin embargo, son mudos en torno a las razones de la asociación observada.

La última columna del cuadro 11 presenta los casos en que se proporciona algún tipo de evidencia empírica para la hipótesis planteada.²¹ Sorprende comprobar la existencia de diez artículos que plantean algún problema

²⁰ La distinción entre estudios confirmatorios y exploratorios fue introducida por Gerring (2001, pp. 230-234).

²¹ Los artículos exploratorios, por definición, trabajan con evidencia.

CUADRO 11. Artículos de ciencia política, generación de teoría (1990-2007)

	Frecuencia	Porcentaje de causales	Porcentaje del total	Presenta evidencia
Exploratorio	36	50.0	15.6	
Confirmatorio	24	33.3	10.4	21 (87.5%)
Hipótesis no propia	14	19.4	6.1	12 (85.7%)
Hipótesis propia	10	13.9	4.3	9 (90%)
No se puede determinar	12	16.7	5.2	5 (41.7%)
Total	72	100	31.2	26

Fuente: BDCPM. Nota: Los datos se refieren exclusivamente a los 72 artículos causales.

de carácter causal que no es abordado empíricamente. La mayoría de estos (siete artículos) se concentra en los artículos ateóricos.

Por último, analizamos el uso de métodos formales como estrategia de generación de teoría entendiendo por modelos formales el uso de símbolos y operaciones matemáticas para estructurar el argumento teórico. Como era de esperarse, la ciencia política formal no parece haber permeado las barreras de la disciplina en México. Sólo cuatro artículos —que representan 1.7 por ciento del total de la muestra y 5.6 por ciento de los artículos causales— emplean métodos formales.²² Estos resultados son significativamente distintos a los de James Mahoney (2007, p. 34), quien en su análisis de *American Political Science Review*, *American Journal of Political Science* y *Journal of Politics* registró que 53.3 por ciento de los artículos recurren a la generación deductiva de hipótesis y 26 por ciento de éstos emplea métodos formales.²³ En otra investigación, Lewis-Beck (2008) muestra que 37 por ciento de los artículos de política comparada recurre a teorías formales.

²² Los únicos estudios registrados en nuestra base que emplean modelos formales son los siguientes: Ferejhon (1991), Roxborough (1991), Magaloni (1994) y Nacif (2004).

²³ Cabe señalar que la cobertura temporal del estudio de Mahoney es muy similar al nuestro. Él analiza las investigaciones publicadas en tres de las revistas generales más importantes en Estados Unidos, entre 1989 y 2004.

La contribución de la ciencia política mexicana

Una de las principales inquietudes que guían esta investigación consiste en determinar en qué medida los trabajos publicados en las tres revistas mexicanas de ciencia política están orientados colectivamente a constituir una contribución a la disciplina de la ciencia política en general, sin fronteras. Por supuesto, nos referimos a aspectos formales de las investigaciones revisadas, ya que una evaluación más acuciosa del grado en que cada pieza constituye una contribución requiere de un metaanálisis sustantivo. En consecuencia, nos limitamos a verificar hasta qué punto están difundidas ciertas características de diseño de investigación de las que se puede decir que hacen más factible que una obra determinada constituya una contribución. En este sentido, enfatizamos que no pretendemos hacer juicios sobre la calidad de artículos particulares, aspecto sobre el que carecemos de los elementos de juicio. Lo que sigue es una evaluación del conjunto, destinada a detectar el grado de difusión de ciertas propiedades, así como posibles desequilibrios.

Para definir estas características, partimos de un enfoque plural de la metodología en ciencias sociales. De manera frecuente y en contra de nuestras aspiraciones, la elección de los métodos y diseños de investigación que empleamos es contingente al tipo de problema que pretendemos resolver, a las preguntas que formulamos o a la disponibilidad y calidad de los datos, por mencionar sólo algunos aspectos que consideramos al hacer investigación empírica. De manera paralela, a lo largo del proceso de investigación ponderamos criterios a la vez que intentamos aplicar un conjunto de reglas afines a los criterios que seleccionamos (Gerring, 2001). Desde esta perspectiva, lo que distingue a una investigación empírica que contribuye no es un determinado método de generación de teoría (inductivo *versus* deductivo) o un diseño de investigación en particular (cualitativo *versus* cuantitativo). Por el contrario, un estudio que contribuye al progreso de la disciplina es aquel que es capaz de generar proposiciones teóricas en forma de generalizaciones y someterlas a prueba empírica.

Así pues, para determinar lo que es una contribución nuestro enfoque consideró *a)* el tipo de investigación y *b)* el uso de comparación como método de análisis.²⁴ Luego, con base en ambas dimensiones codificamos los

²⁴Estos criterios se refieren única y exclusivamente a la investigación empírica. Es decir, la contribución de investigaciones centradas en aspectos de carácter teórico o metodológico tendría que ser evaluada a partir de criterios distintos a los que hemos especificado.

artículos de la muestra en cuatro categorías: estudios causales comparados, causales no comparados, descriptivos comparados y descriptivos no comparados. Asimismo, consideramos que el grado de contribución de estas cuatro categorías varía de una a otra. Por ejemplo, los estudios causales comparados representan el tipo de investigación con mayor potencial de contribución a la disciplina; en particular, la investigación causal que produce teoría y dispone de un conjunto de observaciones en forma tal que permiten verificar hipótesis —o al menos permite descartar factores de confusión asociados— es la categoría que asociamos con un mayor potencial de contribución.²⁵

Por implicación, la investigación causal no representa automáticamente un aporte a la disciplina transfronteriza. Precisamente los estudios causales no comparados constituyen una menor contribución debido a sus debilidades de diseño. La evidencia apoya un argumento causal en la medida en que es posible mostrar que las diferencias en la variable independiente entre dos unidades de observación son acompañadas por diferencias en la variable dependiente. Al incluir un solo caso o unidad en el diseño, es imposible dar cuenta de esta covariación. Como señala Lijphart: “Un solo caso no puede constituir ni la base de una generalización válida ni el fundamento para refutar una generalización establecida” (1971, p. 691).²⁶

A nuestro juicio, los estudios descriptivos comparados tienen un mayor valor, en la medida en que dan lugar a otro tipo de proposiciones, tan relevantes desde el punto de vista teórico como las de naturaleza causal. Tradicionalmente, estos estudios se asocian con la generación de clasificaciones y tipologías, así como con la descripción de semejanzas y diferencias. Por ejemplo, piénsese en la aportación teórica de célebres clasificaciones entre estados burocráticos *versus* patrimoniales (Weber, 1964), “poder despótico” *versus* “poder infraestructural” del Estado (Mann, 1984), Estados de bienestar “liberal”, “socialdemócrata” y “conservador” (Esping-Andersen, 1990), o las famosas tipologías sobre el “Estado burocrático autoritario” (O’Donnell, 1973), “regímenes totalitarios” (Linz, 1975), democracias consociacionales (Lijphart, 1969). Comparativamente, los estudios causales

²⁵ Es importante señalar que nuestra codificación es muda acerca de la calidad de los datos y la pertinencia de los modelos estadísticos empleados en los artículos clasificados como cuantitativos. Sobre la oferta, la producción y la calidad de bases de datos en política comparada, véanse Mudde y Schedler (2010), Schedler (2012), Lieberman (2010), y Herrera y Kapur (2007).

²⁶ Otra forma de expresar la misma idea está dada por la siguiente afirmación: “Toda evidencia empírica de relaciones causales es de naturaleza covariacional. Debe ser descubierto que una presunta causa y su efecto covarían” (Gerring, 2004, p. 341).

CUADRO 12. Artículos de ciencia política (1990-2007), clasificación por objetivo de investigación y comparación

	N	Porcentaje
Sin número de países / causal sin evidencia	33	14.3
Descripción N = 1	99	42.9
Causal ateórico	3	1.3
Causal N = 1	28	12.1
Descripción comparada	42	18.2
Causal teórico y comparado	26	11.3
Total	231	100

Fuente: BCPM.

que analizan una sola unidad representan un menor valor, pues en el mejor de los casos ofrecen cursos de investigación a seguir e hipótesis para contrastar posteriormente.²⁷

En la última categoría se incluyen artículos descriptivos de una sola unidad de análisis; la calidad y el valor de estos análisis pueden ser muy altos, sin embargo, se restringe el uso que puede hacerse de ellos en investigaciones clasificatorias o causales. En otras palabras, estos estudios representan la “materia prima” de genuinas contribuciones, pero su valor teórico intrínseco es reducido (Bates, 1996). Por último, a estas cuatro categorías recién descritas se han sumado dos más de carácter residual. Por un lado, añadimos artículos causales pero que no vinculan sus resultados a proposiciones teóricas; estas investigaciones se ubican entre las descripciones de una unidad y los estudios causales no comparados. Por otro, están los estudios que formulan investigaciones causales, pero no presentan evidencia empírica, así como aquellos en los que no fue posible determinar el número de países que analizan; ambas propiedades revelan que fueron elaborados sin aten-

²⁷ Recientemente, se ha defendido el análisis de una sola unidad de observación en términos de su capacidad para evidenciar *procesos* o *mecanismos causales* que, por ejemplo, permanecen oscuros para el análisis cuantitativo (v. gr. Bates *et al.*, 1998; Bennett y Elman, 2007). Al respecto, Fearon y Laitin (2008) han argumentado en forma convincente a favor del estudio de caso de mecanismos causales una vez que se ha confirmado la existencia general de una relación causal.

ción a evaluar sistemáticamente al mundo empírico. De acuerdo con los criterios señalados, consideramos que no reúnen ninguna condición para contribuir al saber politológico.

Una vez que hemos descrito los criterios de codificación, veamos qué nos dicen los datos sobre la contribución global de los artículos analizados. Como muestra el cuadro 12, el porcentaje más alto de los artículos de la muestra se ubica en la categoría de descripciones no comparadas (42.9%). Reiteramos aquí que nuestra apreciación no implica ningún juicio sobre artículos individuales. El análisis sustantivo de casos particulares podría revelar que existen artículos descriptivos de un caso de calidad superior a, por lo menos, algunos artículos causales teóricamente orientados y con evidencia comparada. De hecho, los dos autores dimos con ejemplos concretos de situaciones de este tipo. Nuestro punto es que esta concentración de los resultados de investigación publicados en la descripción de una sola unidad de análisis limita la capacidad colectiva para que los hallazgos sean considerados como una aportación original a las explicaciones generalizables de los fenómenos políticos. Si a esta categoría se suman los estudios sin evidencia o sin marco geográfico de aplicación, observamos que 57 por ciento de las obras analizadas tiene una capacidad limitada para contribuir a la disciplina de la ciencia política, y no obstante que esta cifra es bastante alta, es importante destacar que las categorías con mayor potencial de contribución (causal-comparado y descriptivo-comparado) representan en conjunto aproximadamente 30 por ciento del total, en su mayor parte dentro de los estudios descriptivos comparados.

Sumario

Nuestro retrato empírico contradice la sospecha en torno a que la ciencia política mexicana es una emulación de la ciencia política en Estados Unidos. Por el contrario, si asumimos que la ciencia política estadounidense se caracteriza por la generación deductiva de hipótesis y el uso de métodos cuantitativos (Mahoney, 2007), los artículos de ciencia política publicados en las mejores revistas mexicanas están muy lejos de aquélla. De acuerdo con la muestra analizada, la ciencia política mexicana se caracteriza por: *a)* generar proposiciones descriptivas, *b)* emplear métodos cualitativos, *c)* orientarse al estudio de caso y *d)* generar hipótesis por la vía inductiva. De hecho, sólo 4.8 por ciento (11) de los artículos se ajusta a esta definición de la ciencia política

estadounidense, al reunir ambas características.²⁸ Sin embargo, nuestros resultados arrojan una alta similitud entre publicaciones políticas mexicanas y norteamericanas en términos de agenda de investigación —que no ha sido notada por quienes las acusan de *norteamericanización*. Dicha similitud no sólo se observa en la preferencia por analizar sistemas políticos. De forma más sustantiva, los temas abordados tienden a presentarse en las mismas proporciones.

Existe la posibilidad de que las impresiones sobre el grado de norteamericanización de la ciencia política mexicana provengan de una percepción de transformaciones ocurridas a lo largo del tiempo. El siguiente apartado presenta un análisis de la evolución temporal de las variables analizadas hasta ahora.

Transformaciones en el tiempo

El cuadro 13 presenta los resultados sobre diversas dimensiones de los artículos de ciencia política seleccionados para tres periodos de igual número de años (1990-1995, 1996-2001, 2002-2007). Los tres periodos fueron tratados como categorías de una variable nominal para estimar si la distribución de los artículos en las categorías de cada una de las dimensiones se asocia al periodo en el que apareció la publicación.²⁹ De acuerdo con los resultados, hay cambios significativos en el tiempo en lo que se refiere a objetivos de investigación (descripción *versus* causalidad) y métodos empleados (cualitativos *versus* cuantitativos). Estos cambios tienden a dirigirse hacia lo que se concibe como la política en Estados Unidos. Particularmente, los estudios de naturaleza causal han pasado de 17 por ciento en la primera mitad de los años noventa a 44 por ciento de la producción de los últimos cinco años. Si bien los estudios descriptivos siguen siendo la mayoría, el cambio parece reflejar una nueva tendencia que privilegia la investigación causal. La otra variación referente a los métodos de análisis es considerablemente menor comparada con el cambio asociado con los objetivos de la in-

²⁸ Es decir, incluir el uso de métodos formales como atributo de la ciencia política estadounidense (Mahoney, 2007). Propiamente, ningún artículo de nuestra muestra contiene el empleo de métodos cuantitativos y modelización formal. Los únicos cuatro artículos que recurren a modelos formales en nuestra base de datos tratan la información con técnicas cualitativas.

²⁹ Dependiendo de si en cada tabla de contingencia había celdas con una frecuencia esperada menor a cinco o no, se realizó respectivamente la prueba exacta de Fischer (reportada en cursivas) o la prueba de independencia χ^2 .

vestigación. Los estudios cuantitativos pasaron de 1.3 por ciento en 1990-1995 a 12.5 por ciento en el último periodo.

Este ligero incremento de la investigación cuantitativa a lo largo del tiempo podría ser resultado de una mayor vinculación de los politólogos mexicanos con la ciencia política norteamericana.³⁰ Este vínculo se manifiesta de múltiples formas. Primero, a diferencia de los años setenta y ochenta, cuando la mayor parte de los estudiantes mexicanos realizaba sus estudios de posgrado en universidades europeas (tradicionalmente asociadas a los métodos cualitativos), a partir de los noventa los departamentos de ciencia política de las universidades norteamericanas han sido el destino preferido de los estudiantes mexicanos de posgrado (Loeza, 2005, p. 199). Previsiblemente, a su regreso estos politólogos (familiarizados con el uso de métodos estadísticos) han comenzado a publicar investigaciones de corte cuantitativo en revistas nacionales e internacionales.

Segundo, en su labor docente estos investigadores transmiten a sus estudiantes de licenciatura y posgrado técnicas de análisis cuantitativo, quienes posteriormente emplean este tipo de herramientas en sus propias investigaciones. Tercero, algunas revistas forman ahora parte del mercado de revistas en que publican los politólogos y estudiantes de universidades norteamericanas, quienes tienden a emplear estudios cuantitativos. Por último, es importante considerar que el uso de herramientas cuantitativas no es fenómeno exclusivo de la ciencia política norteamericana. Crecientemente, las universidades europeas ofrecen cursos de métodos cuantitativos a sus estudiantes de posgrado, de manera que una proporción importante de los politólogos mexicanos que obtienen su posgrado en Europa publican habitualmente artículos cuantitativos. Análisis posteriores tendrían que confirmar la asociación entre el lugar de estudios de los autores y el uso de técnicas cuantitativas.³¹

A pesar de este salto, las técnicas cualitativas de análisis siguen siendo predominantes a la fecha (87.5 por ciento). A la luz de estos resultados, la percepción de que la investigación politológica en México se ha transforma-

³⁰ Tan sólo para ilustrar este hecho, de la revisión de las páginas Web de diversas instituciones resultó que aproximadamente 40 por ciento de la planta de profesores del Centro de Estudios Internacionales del Colmex realizó estudios de doctorado en Estados Unidos. Esta cifra es de 64 por ciento en la División de Estudios Políticos, del CIDE, y 80 por ciento en el Departamento de Ciencia Política del ITAM.

³¹ Véase, por ejemplo, Munck y Snyder (2007b), quienes asocian propiedades de los artículos con características de sus autores.

CUADRO 13. Artículos de ciencia política, variaciones en el tiempo (1990-2007)

	1990-1995 N (%)	1996-2001 N (%)	2002-2007 N (%)	Total N (%)	χ^2 /Prueba exacta de Fischer
Objetivo de investigación					13.282**
Causal	13 (16.9)	24 (32.4)	35 (43.8)	72 (31.2)	
Descripción	64 (83.1)	50 (67.6)	45 (56.3)	159 (68.8)	
Método					7.486*
Cuantitativo	1 (1.3)	8 (10.8)	10 (12.5)	19 (8.2)	
Cualitativo	76 (98.7)	66 (89.2)	70 (87.5)	212 (91.8)	
Generación de teoría					0.964
Exploratorio	7 (53.9)	13 (54.2)	16 (45.7)	36 (50.0)	
Confirmatorio	4 (30.8)	8 (33.3)	12 (34.3)	24 (33.3)	
Ateórico	2 (15.4)	3 (12.5)	7 (20.0)	12 (16.7)	
Diseño					3.070
No compara	58 (75.3)	46 (62.2)	54 (67.5)	158 (68.4)	
Compara	19 (24.7)	28 (37.8)	26 (32.5)	73 (31.6)	
Características generales					0.009
Sin número de países /sin evidencia	11 (14.3)	6 (8.1)	16 (20.0)	33 (14.3)	

CUADRO 13. Artículos de ciencia política, variaciones en el tiempo (1990-2007) (continuación)

	1990-1995 N (%)	1996-2001 N (%)	2002-2007 N (%)	Total N (%)	χ^2 /Prueba exacta de Fischer
Descripción N = 1	39 (50.7)	31 (41.9)	29 (36.3)	99 (42.9)	
Causal ateorico	0 (0)	1 (1.35)	2 (2.5)	3 (1.3)	
Causal N = 1	8 (10.4)	9 (12.2)	11 (13.8)	28 (12.1)	
Descripción comparada	17 (22.1)	17 (23.0)	8 (10.0)	42 (18.2)	
Causal teórico y comparado	2 (2.6)	10 (13.5)	14 (17.5)	26 (11.3)	
Total	77 (100)	74 (100)	80 (100)	231 (100)	

Fuente: Cálculos propios con base en datos de la BDCPM. Notas: ** p < .01, * p < .05.

do para emular a la norteamericana parece ser una sobreestimación de una tendencia que, si bien viene ocurriendo, está muy lejos de haberse generalizado. A esto debe añadirse que la distribución en términos de modalidades de generación de teoría ha sido, desde el punto de vista estadístico, constante a lo largo de los tres periodos. Por otro lado, al evaluar la asociación entre los periodos considerados y el recurso metodológico de la comparación, se encontró que las variaciones no son estadísticamente significativas.

Por otra parte realizamos el mismo ejercicio para observar el cambio referente al potencial de contribución disciplinaria. Como se observa en el cuadro 13, la variación con el tiempo resultó significativa. En este sentido es interesante observar que el número de investigaciones descriptivas disminuyó. En particular, las descripciones no comparadas se redujeron casi 15 por ciento, pasando de 50.7 por ciento en el primer periodo a 36.3 en el último.

En forma correlativa, la categoría correspondiente a los estudios causales que comparan y presentan teoría es la que registra un mayor incremento,

CUADRO 14. Artículos de ciencia política, variación temática a lo largo del tiempo (1990-2007)

	1990-1995	1996-2001	2002-2007	Total
Régimen político	5 (6.5)	8 (10.8)	6 (7.5)	19 (8.2)
Estado	3 (3.9)	8 (10.8)	11 (13.8)	22 (9.5)
Poderes Ejecutivo y Legislativo	0 (0.0)	10 (13.5)	6 (7.5)	16 (6.9)
Burocracias	0 (0.0)	1 (1.4)	4 (5.0)	5 (2.2)
Partidos políticos y elecciones	17 (22.1)	12 (16.2)	15 (18.8)	44 (19.1)
Políticas económicas, sociales y laborales	26 (33.8)	17 (23.0)	17 (21.3)	60 (26.0)
Opinión pública	2 (2.6)	5 (6.8)	4 (5.0)	11 (4.8)
Sociedad civil	13 (16.9)	8 (10.8)	3 (3.8)	24 (10.4)
Varios	11 (14.3)	5 (6.8)	14 (17.5)	30 (13)
Total	77 (100)	74 (100)	80 (100)	231 (100)

Fuente: Cálculos propios con base en datos de la *BDCPM*. Prueba exacta de Fischer = 0.002.

pasando de 2.6 a 17.5 por ciento,³² cambio que debe ser valorado positivamente ya que indica que son cada vez más las investigaciones publicadas en estas revistas mexicanas que se proponen contribuir a la disciplina poniendo a prueba implicaciones teóricas con un diseño de investigación (mínimamente) adecuado. Sin embargo, es importante destacar que la proporción de estudios que no especifican cuál es su referente empírico ni presentan evidencia sobre sus proposiciones es persistente a lo largo del tiempo; de hecho la proporción de este tipo de estudios incrementó casi 6 por ciento durante el periodo analizado.

Por último, el cuadro 14 permite evaluar hasta qué punto los temas de interés de las politólogas y politólogos han cambiado en el tiempo. Como se observa, la variación temática durante el periodo analizado es estadísticamente significativa. Aunque es difícil determinar cómo se relaciona la agenda de investigación con los fenómenos que ocurren en la arena sociopolítica, los datos parecen sugerir que la agenda de la ciencia política en México es sensible a la realidad del país;³³ por ejemplo, el interés sobre las políticas económicas, sociales y laborales se concentra en el periodo 1990-1995, época que coincide con la puesta en marcha de las reformas económicas en el país. En este primer periodo se concentran también los estudios sobre sociedad civil, y partidos políticos y elecciones, tendencia que coincide con el proceso de transición política en México. De manera similar, parece no ser casualidad que los estudios enfocados en los poderes Ejecutivo y Legislativo y en las dinámicas del régimen político se concentren en el periodo de 1996-2001, justamente en la etapa en que se registró el primer gobierno dividido y la alternancia en la presidencia desde la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional. Por otro lado, no obstante, llama la atención que fenómenos relevantes como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la creciente importancia de la arena judicial como mecanismo de contestación en el “metajuego” de la transición “por la vía electoral” (Schedler, 2002) o el incremento constante de la presencia del narcotráfico en el país, las líneas temáticas sobre etnicidad, cortes judiciales y Estado tengan peso muy limitado, y en algunos casos nulo, en la distribución temática de los artículos de la muestra.³⁴

³² Nótese que las otras variantes de estudios causales (causal ateórico y causal $N = 1$) presentan un crecimiento marginal.

³³ Para un argumento similar, véase Loeza (2005).

³⁴ Para una revisión detallada de la literatura sobre movimientos sociales y etnicidad, véase

Conclusión

La ciencia política que se publica en México (o al menos en las que consideramos como las tres mejores revistas académicas de este país) dista mucho de ser una réplica de su contraparte estadounidense. Pese a su evolución en el tiempo, la ciencia política mexicana es predominantemente descriptiva, monográfica y cualitativa, y las investigaciones causales existentes privilegian la generación inductiva de teorías e hipótesis. La única evidencia de *americanización* que pudimos encontrar se presenta en el terreno de la agenda de investigación, que es muy similar a la de la ciencia política de Estados Unidos, aunque sin impedir un cierto margen de atención a los problemas sociopolíticos que va arrojando la coyuntura mexicana.

Una vez que nuestros resultados han puesto en duda las creencias de la *americanización* de la disciplina en México, este texto giró su atención analítica a un tema de mayor relevancia: la contribución de la ciencia política mexicana a la disciplina en general. Como ya señalamos, lo que distingue a una investigación que aporta al conocimiento de aquella que no aporta no es el método de generación de teoría que emplea (inductivo *versus* deductivo) o su método de verificación empírica (cualitativo *versus* cuantitativo). Por el contrario, un estudio que contribuye al progreso de la disciplina es capaz de generar proposiciones teóricas y someterlas a prueba empírica; desde esta perspectiva, lo que está sujeto a debate no es si una investigación es cualitativa o cuantitativa, o si es de *N* pequeña o grande, sino si las decisiones sobre el diseño de investigación corresponden a los objetivos de la misma. En este sentido, nuestros hallazgos señalan tendencias encontradas; por un lado, cerca de una tercera parte de los artículos revisados reúne los requisitos mínimos para constituirse en una contribución, a la vez que se observa que es creciente la proporción de artículos con mayores ambiciones teóricas y de diseño; por otra parte, la disciplina en México tiene mucho que mejorar: 57 por ciento de los artículos de la muestra son descripciones no comparadas o son investigaciones sin evidencia empírica o sin un marco

Trejo (2000). Sobre movimientos indígenas en México, véase Trejo (2009). Para un análisis sobre las dinámicas de la movilización y represión del movimiento zapatista, véase Inclán (2008). Sobre la intervención del Poder Judicial en disputas electorales, véase Ríos-Figueroa (2007). Sobre las dinámicas del narcotráfico en México, véanse Bailey y Taylor (2009), y Snyder y Durán-Martínez (2009).

geográfico de aplicación. Con el propósito de construir una ciencia política mexicana que aporte cada día más a la disciplina, este artículo ha pretendido despertar el entusiasmo de discutir las decisiones sustantivas asociadas a los métodos y procesos de investigación. 

Referencias bibliográficas

- Acosta Silva, Adrián (2009), “La política en México: Ideas, anteojos y cristales”, *Andamios, Revista de Investigación Social*, 11, pp. 101-126.
- Aguilar Rivera, José Antonio (1996), “El manto liberal: Emergencias y constituciones”, *Política y Gobierno*, III (2), pp. 327-358.
- (2009), “El enclave y el incendio”, *Nexos*, 373, enero, pp. 90-93.
- Bailey, John y Matthew Taylor (2009), “Evade, Corrupt, or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, 1 (2), pp. 3-29.
- Bates, Robert (1996), “A Letter from the President: Area Studies and the Discipline”, *Political Science and Politics*, 7 (1), pp. 1-2.
- Bates, Robert *et al.* (1998), *Analytic Narratives*, Princeton, Princeton University Press.
- Bennett, Andrew y Colin Elman (2007), “Case Study Methods in the International Relations Subfield”, *Comparative Political Studies*, 40 (2), pp. 170-195.
- Bennett, Andrew *et al.* (2003), “Do we Preach what we Practice? A Survey of Methods in Political Science Journals and Curricula”, *PS: Political Science and Politics*, 36 (3), pp. 373-378.
- Buendía, Jorge (1997), “Incertidumbre y comportamiento electoral en la transición democrática: La elección mexicana de 1988”, *Política y Gobierno*, (IV) 2, pp. 347-375.
- Cansino, César (2008), *La muerte de la ciencia política*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Cimet, Adina (1996), “Nacionalismo y lengua: Los judíos ashkenazitas en México, 1940-1950”, *Revista Mexicana de Sociología*, 58 (4), pp. 69-86.
- Conacyt (2009), *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*, recuperado el 5 de mayo de 2009, de http://www.conacyt.mx/Indice/Indice_5.html.
- Cortés, Fernando (2008), “Los métodos cuantitativos en las ciencias sociales de América Latina”, *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 30, pp. 91-108.

- Domínguez, Jorge (2004), "The Scholarly Study of Mexican Politics", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 20 (2), pp. 377-410.
- Durand Ponte, Víctor M. (1992), "La cultura política en nueve ciudades mexicanas", *Revista Mexicana de Sociología*, 54 (1), pp. 289-322.
- Esping-Andersen, Gosta (1990), *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton, Princeton University Press.
- Fearon, James D. y David D. Laitin (2008), "Integrating Qualitative and Quantitative Methods", en Janet M. Box-Steffensmeier *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook of Political Methodology*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 757-776.
- Ferejhon, John (1991), "Racionalidad e interpretación: Elecciones parlamentarias en Inglaterra en la primera época de los Estuardo", *Foro Internacional*, XXXI (4), pp. 517-547.
- Flores Andrade, Anselmo (2000), "Una inevitable (y exitosa) convivencia política: Empresarios y gobiernos socialistas de Chile y España", *Foro Internacional*, XL (1), pp. 143-170.
- García Reyes, Miguel (2001), "Fortalecimiento e internacionalización de Pemex: Su nuevo liderazgo en el mercado petrolero global (1995-1999)", *Foro Internacional*, 41 (1), pp. 168-236.
- Geddes, Barbara (2003), *Paradigms and Sand Castles: Theory Building and Research Design in Comparative Politics*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Gerring, John (2001), *Social Science Methodology. A Criterial Framework*, Cambridge Cambridge University Press.
- _____ (2004), "What is a Case Study and what is it Good For?", *American Political Science Review*, 98 (2), mayo, pp. 341-354.
- Goertz, Gary (2006), *Social Science Concepts: A User's Guide*, Princeton, Princeton University Press.
- Herrera, Yoshiko M. y Devesh Kapur (2007), "Improving Data Quality: Actors, Incentives, and Capabilities", *Political Analysis*, 15 (4), pp. 365-386.
- Inclán, María de la Luz (2008), "From the *¡Ya Basta!* to the *Caracoles*: Zapatista Mobilization under Transitional Conditions", *American Journal of Sociology*, 113 (5), pp. 1316-1350.
- Kalyvas, Andreas (2005), "Soberanía popular, democracia y el poder constituyente", *Política y Gobierno*, XII (1), pp. 91-124.
- Kellstedt, Paul M. y Guy D. Whitten (2009), *Political Science Research*, Nueva York, Cambridge University Press.
- King, Gary (1991), "On Political Methodology", *Political Analysis*, 2, pp. 1-30.

- King, Gary, Robert Keohane y Sidney Verba (1994), *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*, Princeton, Princeton University Press.
- Kocher, Matthew (2005), “Una explicación de la insurgencia urbana en Irlanda de Norte”, *Política y Gobierno*, XII (2), pp. 277-311.
- Krueger, James S. y Michael S. Lewis-Beck (2008) “Is OLS dead?” *The Political Methodologist*, 15 (2), pp. 2-4.
- Laitin, David (2003), “The Perestroika Challenge to Social Science”, *Politics and Society*, 31 (1), pp. 163-184.
- Langston, Joy (1995), “Sobrevivir y prosperar: Una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México”, *Política y Gobierno*, II (2), pp. 243-277.
- Lewis-Beck, Michael S. (2008), “Is Comparative Politics Methodologically Exceptional?” *APSA-CP Newsletter*, 19 (1), pp. 11-12.
- Lieberman, Evan (2010), “Bridging in Qualitative-quantitative Divide: Best Practices in the Development of Historically-oriented Replication Datasets”, *Annual Review of Political Science*, 13, pp. 37-59.
- Lijphart, Arend (1969), “Consociational democracy”, *World Politics*, vol. 21, núm. 2, enero, pp. 207-225.
- _____ (1971), “Comparative Politics and the Comparative Method”, *American Political Science Review*, 65 (3), pp. 682-693.
- Linares, Sebastián (2004), “La independencia judicial: Conceptualización y medición”, *Política y Gobierno*, XI (1), pp. 73-126.
- Linz, Juan (1975-2000), *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Boulder y Londres, Lynne Rienner Publishers.
- Loeza, Soledad (2005), “La ciencia política: el pulso del cambio mexicano”, *Revista de Ciencia Política*, 25 (1), pp. 192-203.
- Magaloni, Beatriz (1994), “Elección racional y voto estratégico: Algunas aplicaciones para el caso mexicano”, *Política y Gobierno*, I (2), pp. 309-344.
- Mann, Michael (1984), *The Sources of Social Power*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Mahoney, James (2007), “Debating the State of Comparative Politics: Views from Qualitative Research,” *Comparative Political Studies*, 40 (1), pp. 32-38.
- Merino, Mauricio (ed.) (1999), *La ciencia política en México*, México, CNCA-FCE.
- Merolla, Jennifer L. et al. (2007), “La aplicación de los métodos experimentales en el estudio de los atajos informativos en México”, *Política y Gobierno*, XIV (1), pp. 117-142.

- Meyer, Lorenzo (1971), “La ciencia política y sus perspectivas en México”, *Historia Mexicana*, XXII (2), pp. 285-311.
- Meyer, Lorenzo y Manuel Camacho (1979), “La ciencia política en México: Su desarrollo y estado actual”, en *Ciencias sociales en México: Desarrollo y perspectiva*, México, El Colegio de México, pp. 1-46.
- Molinar Horcasitas, Juan (1993), “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano”, *Revista Mexicana de Sociología*, 55 (2), pp. 3-56.
- Monroe (ed.) (2005), *Perestroika! The Raucous Rebellion in Political Science*, New Haven, Yale University Press.
- Moses, Jonathon *et al.* (2005), “Mapping Political Methodology: Reflections on a European Perspective”, *European Political Science*, 5, pp. 55-68.
- Mudde, Cas y Andreas Schedler (2010), “Introduction: Rational Data Choice”, *Political Research Quarterly*, 63 (2), pp. 410-416.
- Munck, Gerardo y Richard Snyder (2007a), “Debating the Direction of Comparative Politics: An Analysis of Leading Journals”, *Comparative Political Studies*, vol. 40, núm. 1, pp. 5-31.
- _____ (2007b), “Who Publishes in Comparative Politics? Studying the World from the United States”, *PS: Political Science and Politics*, abril, pp. 339-346.
- Nacif, Benito (2004), “Las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en México tras el fin del presidencialismo”, *Política y Gobierno*, XI (1), pp. 9-41.
- Negretto, Gabriel (2003), “Diseño constitucional y separación de poderes en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, 65 (1), pp. 41-76.
- Norris, Pippa (1997), “Towards a More Cosmopolitan Political Science”, *European Journal of Political Research*, 30 (1), pp. 17-34.
- O'Donnell, Guillermo (1973), *Modernization and Bureaucratic-authoritarianism: Studies in South American Politics*, Berkeley, University of California Press.
- Pacheco, Ernesto *et al.* (2006), “Una metodología formal para calcular el peso que los electores le dan a los elementos de evaluación ideológica”, *Política y Gobierno*, XIII (1), pp. 99-148.
- Pasará, Luis (2002), “Justicia y ciudadanía realmente existentes”, *Política y Gobierno*, IX (2), pp. 361-402.
- Rabotnikof, Nora (1992), “El retorno de la filosofía política: Notas sobre el clima teórico de una década”, *Revista Mexicana de Sociología*, 54 (4), pp. 207-225.
- Reynoso, Diego (2002), “Las consecuencias políticas de la sobre-representación distrital”, *Política y Gobierno*, IX (2), pp. 325-359.

- Ríos-Figueroa, Julio (2007), "Fragmentation of Power and The Emergence of an Effective Judiciary in Mexico, 1994-2002", *Latin American Politics & Society*, 49 (1), pp. 31-57.
- Romero, Laura Patricia (1991), "Sectores medios universitarios y política en Guadalajara", *Revista Mexicana de Sociología*, 53 (2), pp. 207-222.
- Roxborough, Ian (1991), "La inflación y los pactos sociales en Brasil y en México", *Foro Internacional*, XXXII (2), pp. 165-198.
- Sartori, Giovanni (2004), "El rumbo de la ciencia política", *Política y Gobierno*, XI (2), pp. 349-354.
- Schedler, Andreas (2002), "The Nested Game of Democratization by Elections", *International Political Science Review*, 23 (1), pp. 103-122.
- _____ (2004), "El voto es nuestro: Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral", *Revista Mexicana de Sociología*, 66 (1), pp. 57-97.
- Schedler, Andreas (s.f.), "The Measurer's Dilemma: Coordination Failures in Cross-National Political Data Collection", *Comparative Political Studies*, 45 (2), en vías de publicación.
- Schedler, Andreas y Cas Mudde (2010), "Data Usage in Comparative Politics", *Political Research Quarterly*, 63 (2), pp. 417-433.
- Snyder, Richard y Angélica Durán-Martínez (2009), "Does Illegality Breed Violence? Drug Trafficking and State-sponsored Protection Rackets", *Crime, Law and Social Change*, 52, pp. 253-273.
- Tarrow, Sidney (2004), "Bridging the Quantitative-Qualitative Divide", en Henry E. Brady y David Collier (eds.), *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*, Nueva York, Rowman & Littlefield, pp. 171-179.
- Théret, Bruno (2004), "Del principio federal a una topología de las federaciones: Algunas propuestas", *Foro Internacional*, XLVI (1), pp. 29-65.
- Trejo, Guillermo (2000), "Etnicidad y movilización social: Una revisión teórica con aplicaciones a la cuarta ola de movilizaciones indígenas en América Latina", *Política y Gobierno*, VII (1), pp. 201-250.
- _____ (2009), "Religious Competition and Ethnic Mobilization in Latin America: Why the Catholic Church Promotes Indigenous Movements in Mexico", *American Political Science Review*, 103 (3), pp. 323-342.
- Weber, Max (1964), *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica.